LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA – SANTANDER

CERTIFICA

Que dentro de la planta de personal del Municipio de Guapota – Santander, no existe a la fecha personal disponible e idóneo que pueda ejecutar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES FORMULADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, EN ESPECIAL AQUELLOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) Y EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), GARANTIZANDO LA ADECUADA ARTICULACIÓN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL"**

Se expide en Guapotá – Santander, a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2025

Sebastian Orostegui B.

JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
Secretario de Despacho
Secretario General y de Gobierno